



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados

RESUELVE

Repudiar la represión y detención de al menos dos personas, Liza Rule y Martín Iglesias llevada adelante por la Policía de la provincia de Mendoza en el marco de una masiva movilización en defensa del agua y contra el proyecto minero San Jorge que se realizó el pasado jueves 23 frente a la Legislatura provincial. Rule e Iglesias fueron también golpeados e ingresados dentro de la Legislatura, un hecho gravísimo. El operativo represivo también dejó varios heridos.

Exigir la liberación de los detenidos y el cese absoluto de todas las persecuciones a luchadores y activistas ambientales por parte del gobernador Alfredo Cornejo en función de garantizar los intereses de los sectores empresarios del extractivismo y la megaminería.

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Mercedes de Mendieta

Juan Carlos Giordano

Vilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de este cuerpo el presente proyecto de resolución que tiene por objeto expresar el repudio a la represión y detención de al menos dos personas, Liza Rule y Martín Iglesias, llevada adelante por la Policía de la provincia de Mendoza en el marco de una masiva movilización en defensa del agua y contra el proyecto minero San Jorge que se realizó el pasado jueves 23.

La movilización había partido del KM0 de la Ciudad de Mendoza y se dirigió a la Legislatura provincial. Allí estaba prevista la lectura de un documento. Sin embargo, las fuerzas represivas impidieron que eso suceda y comenzaron a reprimir.

Liza Rule y Martín Iglesias fueron detenidos, golpeados e ingresados dentro de la Legislatura, un hecho gravísimo, ya que esta se terminó convirtiendo en un centro de detención. Una vez realizadas las detenciones, las provocaciones policiales continuaron contra quienes exigían la libertad de los detenidos, arrojando gases lacrimógenos contra quienes se agruparon en la Plaza Independencia tras la represión.

Según denunciaron quienes participaron de la movilización, fueron los integrantes de las fuerzas represivas quienes mantuvieron en todo momento una actitud de provocación que incluyó golpes. Además denunciaron también la alta violencia institucional, policial y de género hacia las mujeres que estaban presentes. Además, ningún efectivo policial estaba identificado, ni tampoco informaron los motivos de las detenciones, ni dieron información sobre la fiscalía que estaba a cargo de tomar esa resolución.

No es la primera vez que el gobernador radical, Alfredo Cornejo, actúa de esta manera represiva y persecutoria contra luchadores y activistas ambientales, en una provincia donde hay una gran tradición de defensa del agua, el ambiente y la vida, amenazados por intereses empresariales que tienen una política de saqueo y a quienes el Gobierno busca beneficiar. La política gubernamental forma parte de un plan sistemático para debilitar la lucha colectiva y allanar el camino para el saqueo y la entrega de nuestros territorios.

Quienes firmamos este proyecto queremos dejar en claro nuestro rechazo absoluto a esta política y nuestro apoyo incondicional con el pueblo mendocino que lucha contra el extractivismo y el saqueo de nuestros recursos y territorios.

Por estas razones y por las que expondremos en el momento de su tratamiento es que solicitamos su adhesión al presente proyecto de resolución.